



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN

Responsable del tratamiento y domicilio oficial

La Dirección de Ingresos y Recaudación, de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con domicilio en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, Edificio "D", Saúl Martínez Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71295, es el responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione.

Finalidades del tratamiento de datos personales:

Los datos personales recabados serán utilizados para finalidades determinadas, explícitas y legítimas, relacionadas directamente con las atribuciones de esta Secretaría:

- Verificar y confirmar la identidad del contribuyente, así como la autenticidad de la información que proporciona
- Acreditar los requisitos necesarios para realizar los trámites y acceder a los servicios que brinda la Dirección de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
- Tener registro y control del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Finalidades secundarias.

Si los datos personales recabados fuesen necesarios para una finalidad distinta a las enunciadas con anterioridad, la Secretaría de Finanzas lo comunicará al solicitante a fin de obtener su autorización para el tratamiento de sus datos de acuerdo con la nueva finalidad. Y, en caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para finalidades secundarias, podrá manifestarlo mediante escrito libre o formato presentado ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas o al correo electrónico institucional enlace.sefin@finanzasooaxaca.gob.mx.

Transferencia de Datos

La Dirección de Ingresos y Recaudación no llevará a cabo transferencias de datos personales a otros responsables, de carácter público o privado, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

No se requerirá su consentimiento cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 17 fracciones II y III; así como el artículo 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.



Mecanismos para manifestar la negativa del tratamiento

Usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal de carácter facultativo para proporcionarlos. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad, podrá manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos a través del siguiente correo:

- Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas: Correo electrónico: enlace.sefin@finanzasoxaca.gob.mx
- Correo electrónico: enlace.sefin@finanzasoxaca.gob.mx las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Forma presencial: en el domicilio de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Finanzas ubicado en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, Edificio "D", Saúl Martínez Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Medios para consultar el aviso de privacidad y comunicar sus modificaciones.

El presente aviso de privacidad podrá ser consultado en todo momento y podrá sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, administrativos o por otras causas. En caso de que ello ocurra, las modificaciones serán puestas a disposición y comunicadas a las personas titulares a través de los siguientes medios:

- Página web institucional: <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Aviso de Privacidad Simplificado aprobado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas, mediante ACUERDO. -SF/CT/16aSE/002/2026, en la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del día 07 de julio de 2026.